



Negociación de precio y realidad de mercados

Por Ec. María Noel Sanguinetti

PRECIO PROVISORIO

El 30 de junio del corriente se fijó el precio provisorio, que alcanzó los 9 USD/bolsa para grano sano, seco y limpio (S.S.L.). Estos niveles habían sido negociados en la zafra 2006/2007.

La realidad económica ha sido otra ya que los costos se han venido incrementando notablemente, sobre todo si se considera que más allá de la coyuntura de mercado, Uruguay sigue muy bien posicionado a nivel internacional.

Cuando se fijó el precio en el mes de junio pasado, se acordó una reliquidación en el precio provisorio "si las condiciones de mercado así lo justificaban". Lamentablemente y de acuerdo a lo informado en la Asamblea, no hubo una reliquidación. Interesa comentar algunas de las condiciones de evolución del mercado.

En primer lugar, se trató de una muy buena zafra agrícola con rendimientos récords de 8.600 kg en promedio

por hectárea a nivel país, y a su vez se ha visto una muy buena dinámica en las ventas. A mediados del mes de noviembre se estima que las ventas de los principales molinos van muy avanzadas, alcanzando una cifra en el entorno del 75 % de la zafra vendida. Respecto a este mercado interesa destacar dos aspectos, en primer lugar, tiene que ver con la diversificación de destinos. Sigue liderando Perú como mercado de destino y le siguen Irak, México y la Unión Europea. En lo que concierne a Perú viene siendo un destino importante, el que prefiere la variedad Tacuarí asociado a la alta cocina peruana. En segundo lugar, encontramos a Irak que históricamente fue un destino relevante pero que en la zafra pasada había desaparecido. En tercer lugar, se ubica México, destino que viene creciendo en forma sostenida, país con el cual Uruguay tiene un tratado de libre comercio y un mercado relativamente importante dado el volumen de población y por lo tanto de consumidores. En cuarto lugar, interesa destacar a

la Unión Europea, que ha crecido respecto a zafras anteriores y que es un mercado a prestar atención tanto por precios como por su valoración de determinados atributos de calidad que el arroz uruguayo cumple. Brasil viene a la baja confirmando que es un destino que varía en función de su producción, pese a lo cual se mantiene entre los primeros, algún otro más reciente es el caso de Cuba.

Interesa destacar que en lo que refiere a precio se ha tenido un crecimiento permanente en lo que va de la zafra y por encima de la zafra pasada, a pesar de estar muy por debajo del número de hace tres o cuatro años.

LOS MERCADOS INTERNACIONALES

De acuerdo a los principales indicadores de precios a nivel internacional la USDA con su Rice Outlook y el seguimiento del Mercado del Arroz de la FAO, los precios vienen al alza y existen expectativas de que puedan seguir su-

EVOLUCIÓN DEL PRECIO PROVISORIO.

AÑO	PRECIO BOLSA USD
2006/07	9,02
2007/08	16,41
2008/09	12,04
2009/10	12,5
2010/11	12,2
2011/12	12,93
2012/13	13,3
2013/14	13,34
2014/15	11
2015/16	10,25
2016/17	9,00

PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN
ZAFRA 2016/2017 A NOV 2017

PERÚ	25 %
IRAK	21 %
MÉXICO	16 %
UNIÓN EUROPEA	13 %
BRASIL	9 %
CUBA	6 %
COSTA RICA	4 %
TURQUÍA	3 %
CHILE	2 %
OTROS	1 %

biendo. Por ejemplo, en su informe del pasado mes de octubre la FAO establece que “los precios internacionales del arroz han experimentado aumentos sostenidos, aunque modestos, desde julio”. A nivel de las ventas de arroz uruguayo se experimenta esta misma tendencia. A nivel mundial se puede observar, a través de la evolución del índice de precios del arroz de la FAO (2002-04=100), que a mediados de octubre se situó por término medio en 217 puntos, un aumento del 3 % con respecto a los niveles de julio.

CONVENIO POR TACUARÍ

Luego de varios meses de reuniones entre la ACA y la industria y también a nivel de las regionales se llegó a un nuevo acuerdo por la variedad Tacuarí.

ANTECEDENTES Y DONDE SE UBICA

El convenio con la variedad Tacuarí se concretó como un complemento al “Contrato de Compraventa de Arroz” que anualmente firman los productores arroceros con la industria molinera de arroz, y en base al cual se fija, de común acuerdo entre la ACA y los molinos arroceros, el precio a pagar por los arroces entregados por el vendedor. En concreto, el mismo se firmó el 27 de setiembre de 2010, entre la Asociación Cultivadores de Arroz y los Molinos Saman, Casarone Agroindustrial S.A. y Coopar S.A. firmaron el “Convenio de Fijación de Premio a las variedades de Calidad Americana” con el objetivo de incentivar la siembra de variedades calidad americana a través del otorgamiento de un premio a dicha calidad, reconociendo que el mercado internacional paga un precio diferencial por este tipo de arroces. La única

variedad de calidad americana considerada es la variedad Tacuarí. Glencore S.A. adhirió al citado convenio el 8 de abril de 2014 al incorporarse al precio convenio.

POR QUÉ DE UN AJUSTE

La realidad es cambiante y las condiciones de la economía y de los mercados sufren modificaciones todos los días, y junto con ella la conducta de los agentes. Las instituciones, como ser un acuerdo o un contrato, deben ir adaptándose a las realidades para lograr permanecer. La mayor cantidad de cambios que sufre una institución a lo largo de su vida, en este caso el convenio que mantiene el acuerdo entre los productores y los molinos industriales, debería responder a la necesidad de mantener el negocio. Un ejemplo de esto es la negociación que se celebra en cada zafra y en la cual se pueden observar ajustes dados por los propios precios o complementos o los convenios anexos u otros proyectos que derivan en nuevos acuerdos, como son los de investigación, programas en conjunto, entre otros.

CONTENIDOS DEL NUEVO ACUERDO

El objeto se mantiene incambiado respecto al firmado en octubre de 2010 y refiere en primer lugar, a regular el premio a la variedad de calidad americana Tacuarí a los efectos de racionalizar su producción, para compatibilizarla a la demanda existente a nivel de exportaciones. En segundo lugar, a determinar la forma en que el precio FOB Neto de la variedad de calidad americana Tacuarí participa en la fijación del precio a pagar por los arroces entregados por el vendedor, regulado por el “Contrato de Compraventa de Arroz” ya referido. ▶

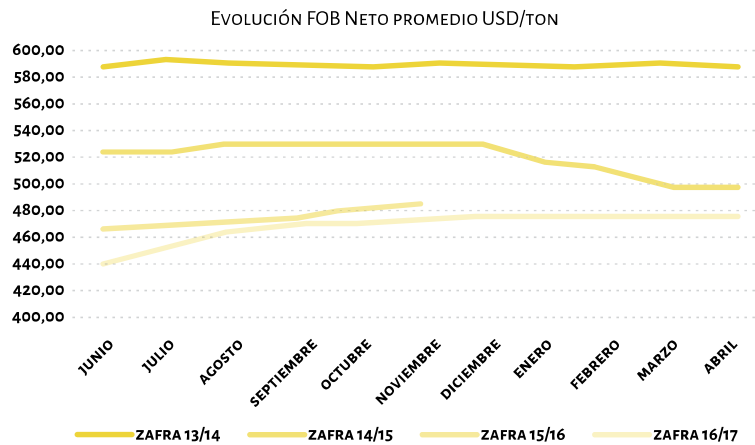
AGROREP
REPUESTOS AGRICOLAS

Desde 1970 al servicio del productor

*Consulte por nuestra amplia gama de productos

Apoyando y atendiendo al sector arrocero

Río Negro 1672 | Montevideo | Tel: 2900 4149*



PRECIO	DEFINITIVO 15/16	PROVISORIO 16/17-30 jun
PRECIOS VARIETADES NO AMERICANAS	USD 9,79	USD 9,00
DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	USD 0,46	USD 0,48
FFRAA	USD 0,3	USD 0,48
PRECIO VARIEDAD TACUARÍ	USD 11,92	USD 9,80
PRÉSTAMO VARIETADES NO TACUARÍ Y BONIFICADAS		USD 0,30
FOB NETO PROMEDIO USD	USD 475,68	USD 466,21

En nuevo acuerdo determina fijar un rango entre el 8 % y 12 % sobre el precio de las otras variedades. El Precio Final Variedades No Tacuarí (Bolsa S.S.L.) será igual al Precio Calculado, considerando todas las variedades contempladas en el Contrato de Compra-venta de Arroz * (1 - % Premio Tacuarí Acordado (8 % a 12 %) * 0,13). Y tendrá como vigencia las zafras 2016/2017 y 2017/2018. Se acuerda entre ACA y los Molinos intervinientes revisar este acuerdo en función de la realidad del sector y los mercados, para la zafra 2018/2019 y siguientes.



Montevideo, 15 de noviembre de 2017

COMUNICADO 23 - CONVENIO TACUARÍ

El 14 de noviembre de 2017, en el marco de la firma anual del Contrato de Compra-venta de Arroz entre ACA y la industria molinera de arroz, se firmó el Convenio de Fijación de Premio a la variedad de Calidad Americana para las zafras agrícolas 2016/2017 - 2017/2018.

El objetivo de este convenio es:

- regular el premio a la variedad de calidad americana Tacuarí a los efectos de racionalizar su producción, para compatibilizarla a la demanda existente a nivel de exportaciones.
- determinar la forma en que el precio FOB Neto de la variedad de calidad americana Tacuarí participa en la fijación del precio a pagar por los arroces entregados por el vendedor, regulado por el Contrato de Compra-venta de Arroz.

Precio de la variedad de calidad americana Tacuarí

El premio a pagar a los arroces de la variedad de calidad americana Tacuarí se determinará de común acuerdo entre ACA y los cuatro molinos arroceros intervinientes, en un rango entre el 8 % y 12 % sobre el precio de las otras variedades no americanas.

Aplicado este acuerdo, el Precio Final Variedades No Tacuarí (Bolsa S.S.L.) será igual al Precio Calculado considerando todas las variedades contempladas en el Contrato de Compra-venta de Arroz * (1 - % Premio Tacuarí Acordado (8 % a 12 %) * 0,13)

El presente convenio se aplicará únicamente para la negociación de precio de las zafras agrícolas 2016/2017 y 2017/2018.

Las partes se comprometen a revisar este acuerdo en función de la realidad del sector y los mercados, para la zafra 2018/2019 y siguientes.

